

RESOLUCION  
N° 492/92

EXPEDIENTE N° 615/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.532

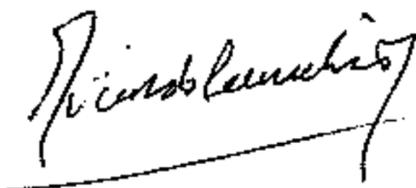
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.-

En atención a lo dispuesto por resolución n° 467/92 y a lo manifestado por la Gobernación de la Provincia del Neuquén en su nota de fecha 27 de mayo último,

SE RESUELVE:

Encomendar al Arquitecto Daniel Flores para que tome posesión del edificio de la calle Carlos H. Rodríguez 46 de la ciudad Capital, en las condiciones señaladas por la Subdirección General de Arquitectura ley 23.984 en su informe de fs. 4/6.-

Regístrese, comuníquese al comisionado y hágase saber a la citada Gobernación, con copia de las referidas fojas.-



RICARDO LEVENE (H)